



**SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA
BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, POR PODA
DE RAMAS DE ARBOLES POR CGE.**

DECRETO N° 2509

Chillan Viejo, 13 ABR 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, y lo establecido en la Ley N° 18.290 Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

Los problemas que provocan las ramas y ganchos de los árboles de la Av. Bernardo O'Higgins Riquelme, en el tendido eléctrico.

Necesidad de efectuar poda de los árboles de aquellas ramas que afectan el tendido eléctrico, como parte de la Operación Invierno 2012.

DECRETO:

1. **SUSPENDASE** el tránsito vehicular, el día Domingo 15 de Abril del 2012 desde las 08:30 horas y hasta la 13:30 horas de este día, según se indica:

- **Av. Bernardo O'Higgins Riquelme, entre calle Marchant y calle Ángel Parra, en forma parcializada según avancen los trabajos de poda de CGE.**
- **Corte parcial de tránsito en la esquina de calle Virrey Don Ambrosio con Mariano Egaña, para poda de árbol de proporciones.**

La poda será realizada por personal de la empresa CGE, quienes deben cautelar que la poda no comprometa a los árboles, y la estética de la Av. Bernardo O'Higgins.

2.- **FISCALICESE** el cumplimiento del corte de tránsito en la Av. Bernardo O'Higgins Riquelme, por parte de Carabineros de Chile.

3.- **FISCALICESE** la poda de los árboles por parte del Jefe de la Sección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UV/FFV.-

Distribución:

6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. José Olivares, Director DTT; Sr. Esteban Mislé, Enc. Sección Aseo y Ornato; Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Vecinos de los sectores señalados.